

Abierto el plazo para la presentación de propuestas a la convocatoria "**Acciones de dinamización Redes de Excelencia 2017**".

Objeto:

Fomentar la creación y el desarrollo de redes de investigación de excelencia, facilitando la comunicación entre los diferentes grupos de investigación, para impulsar las actividades de I+D+I y contribuir al avance del conocimiento y afrontar los desafíos que la investigación española tiene tanto en el ámbito nacional como en el internacional, especialmente en el contexto del Espacio Europeo de Investigación, fomentando la participación de investigadores con trayectorias científicas consolidadas.

Tipos de Redes:

- a) Redes Temáticas
- b) Redes CONSOLIDER
- c) Redes ICTS
- d) Redes Estratégicas (Alianzas de I+d+i, iniciativas KIC, ...)

Datos de la convocatoria:

Entidad Financiadora: MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

Fecha de Publicación : 26/09/2017

Dirección web : https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-55477

Plazo de Presentación de Solicitudes:

Del 10/10/2017 al 25/10/2017

Características:

Las Redes de Excelencia estarán compuestas por un investigador principal, que será el responsable de la consecución de los objetivos propuestos y por un equipo de investigación. Tanto el investigador principal como los miembros del equipo de investigación actuarán como representantes de un grupo de investigación.

No existen condiciones de dedicación en esta actuación.

Plazo de ejecución: 2 años. La fecha de inicio no podrá ser anterior al 1 de julio 2018.

Incompatibilidades:

El régimen de incompatibilidad, tanto de los investigadores principales como de los miembros del equipo de investigación se establecen en el artículo 10 y 11 de la convocatoria.

Si eres PDI de la UC3M accede al [portal del investigador](#) para obtener más información.